

AGRAM
0704.11

I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 0992
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA, 01 ABR 2011

VISTOS:

- 1.- El Memorandum N° 84 de fecha 29.03.2011 de la Secplac;
- 2.- El Decreto N° 2863 de fecha 06.08.2008 mediante el cual se delega en el Director de Adm. y Finanzas la suscripción y aprobación de convenios y contratos;
- 3.- Lo resuelto por el alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me otorga la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

1.- **APRUEBASE** el Convenio de Colaboración suscrito con fecha 10.01.2011 entre el municipio y el Director de la carrera de Administración Pública de la Universidad de Santiago, el que se adjunta y se entiende incorporado al presente Decreto.

2.- **DESIGNASE** Unidad Técnica a la Directora de la Secplac quien deberá velar por el correcto y fiel cumplimiento del Convenio.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE

FDO.) JAIME MARTINEZ CONSTANZO, Director de Adm. y Finanzas. Por orden del Alcalde
PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL
Lo que transcribo para su conocimiento y fines que procedan.



[Handwritten signature]

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

JMC/POF/tcb.

DISTRIBUCIÓN:

- | | | | |
|----------------------------|-------------|---------------------|-----------------------------|
| 1.- Secretaría Municipal | 2.- Secplac | 3.- Dir. de Control | 4.- Dir. de Adm. y Finanzas |
| 5.- Depto. de Contabilidad | 6.- Archivo | | |